

C O M U N I C A D O

LA COMISION EJECUTIVA DEL S.A.T. SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO HACE SABER A LA OPINION PUBLICA QUE POR GESTIONES DE LEGISLADORES TERRITORIALES, SE CONTINUAN LAS TRATATIVAS CON EL EJECUTIVO FUEGUINO, TENDIENTES A LA APLICACION DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 131/75 EN LOS CANALES DE TELEVISION 11 DE USHUAIA Y 13 DE RIO GRANDE.

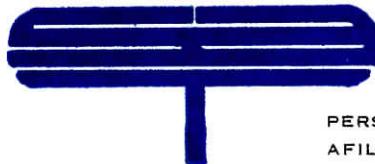
ESTO OBEDECE A QUE EL GOBERNADOR, ARQUITECTO JORGE NESTOR VERA, PROMETIO A LOS LEGISLADORES QUE A MAS TARDAR EL VIERNES 15 DE JUNIO DE 1984 DEJARA FINIQUITADO EL TEMA, PROCEDIENDO A LA FIRMA DEL DECRETO EN VIRTUD DEL CUAL SE APLICA EL CONVENIO ALUDIDO A PARTIR DEL 1ero DE JULIO PROXIMO, CON EL AGRUPAMIENTO DE PERSONAL DE LOS CANALES DE T.V. OPORTUNAMENTE ACORDADO ENTRE LOS ASESORES DEL GOBIERNO EN LA MATERIA Y AUTORIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES DEL S.A.T.

EN UNA CLARA MUESTRA DE BUENA PREDISPOSICION PARA LLEVAR A FELIZ TERMINO LA INTERMEDIACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS TERRITORIALES, ESTA COMISION EJECUTIVA, CON EL APOYO INCONDICIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA TELEVISION FUEGUINA, ACEPTO ESTA NUEVA PROPUESTA DEL SEÑOR GOBERNADOR, CONSISTENTE EN APLICAR EL CONVENIO A PARTIR DEL 1ero DE JULIO, RENUNCIANDO A LO QUE ANTERIORMENTE SE HABIA CONVENIDO, ESTO ES, CON RETROACTIVIDAD AL 1ero DE MAYO DE 1984.

LA COMISION EJECUTIVA DEL S.A.T. SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO, ESPERA ANSIOSAMENTE QUE SE CONCRETE ESTA NUEVA POSIBILIDAD DE ACUERDO QUE BRINDA EL SEÑOR GOBERNADOR, ANTE LA PROPUESTA FORMULADA A LOS SEÑORES LEGISLADORES.

ESTE LOGRO DEJARIA AUTOMATICAMENTE SIN EFECTO EL QUITE DE COLA-

**SINDICATO ARGENTINO  
DE TELEVISION**  
SECCIONAL: TIERRA DEL FUEGO  
(C. P. 9410) USHUAIA TIERRA DEL FUEGO



PERSONERIA GREMIAL 317  
AFILIADO A LA C. G. T

(2)

BORACION LOS DIAS SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS, DISPUESTO LA SEMANA ANTERIOR Y QUE, POR MOTIVOS DE CONOCIMIENTO PUBLICO, FUERA SUSPENDIDO EL FIN DE SEMANA PASADO.

Dado en Ushuaia a los 14 días del mes de Junio de 1984.-

WALTER RUBEN AGÜERO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
SINDICATO ARGENTINO TELEVISION  
SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO

CARLOS MANFREDOTT  
SECRETARIO GENERAL  
SINDICATO ARGENTINO TELEVISION  
SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO

**SINDICATO ARGENTINO  
DE TELEVISION**  
SECCIONAL: TIERRA DEL FUEGO  
(C. P. 9410) USHUAIA TIERRA DEL FUEGO



PERSONERIA GREMIAL 317  
AFILIADO A LA C. G. T

USHUAIA, 14 de Junio de 1984.-

Señor Presidente  
Honorable Legislatura Territorial  
Legislador Jorge Amena  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

-Solicitamos por la presente tenga a bien se haga presente este comunicado en el transcurso de la Sesión Ordinaria del día de la fecha, como muestra de gratitud a ese Honorable Cuerpo, por la actitud tomada ante lo que consideramos "JUSTO RECLAMO DE LOS TRABAJADORES DE LA TELEVISION FUEGUINA".

Lo saluda atte.

CARLOS MANFREDOTTI  
SECRETARIO GENERAL  
SINDICATO ARGENTINO TELEVISION  
SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO